

Por primera vez, dos mujeres integrarán la Mesa Directiva del Congreso del Estado que presidirá los trabajos legislativos durante el segundo año de ejercicio constitucional, luego de ser aprobada por mayoría de votos la terna propuesta por la Junta de Coordinación Política, las diputadas Alicia González Cerecedo, del PRI, como presidente, y Leticia del Carmen García Perea, del PRD, vicepresidente; el diputado Guadalupe Velázquez Casanova fungirá como secretario de la misma.

La Asamblea Legislativa acordó su conformación para el periodo comprendido del 5 de noviembre de 2001 al 4 de noviembre de 2002.

En el cuarto periodo de sesiones extraordinarias, fueron aprobados diversos dictámenes relativos a la Ley de Premios, reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre y derogaciones a la Ley de Hacienda del Estado y Municipal, presentados por las Comisiones Permanentes de Educación y Cultura, Hacienda Municipal y de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, respectivamente.

Diputados de todos los partidos políticos representados, votaron a favor de la nueva Ley de Premios, cuyas disposiciones están orientadas al reconocimiento de las personas que, a través de sus acciones, contribuyen a engrandecer la vida social, política, económica y cultural de nuestra entidad.

Con el fin de evitar la dispersión y duplicidad de premios otorgados por los Poderes del Estado, la Ley referida establece la Medalla Veracruz y el Premio Veracruz 2025, entregados por el Ejecutivo estatal y la Medalla Adolfo Ruiz Cortines que concede el Congreso Local, así como la Rotonda de los Hombres Ilustres del Estado, destinada a sepultar los restos de ciudadanos veracruzanos distinguidos por su conducta trascendente, relevante y ejemplar, en beneficio de la sociedad.

Asimismo, legisladores del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y Convergencia votaron a favor de las reformas a los artículos 106, último párrafo, y 107, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a fin de que los ayuntamientos cumplan en tiempo y forma con la presentación de sus proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, incluidas las previsiones derivadas de los incrementos a cuotas, tarifas y tablas de valores unitarios.

La discusión de los proyectos presupuestales de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio fiscal del 2002, por única vez podrá realizarse a más tardar, en sesión de Cabildo, el 18 de octubre y entregarse al Congreso del Estado el 20 del mismo mes.

Se aprobó también el Dictamen con Proyecto de Decreto que deroga los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del capítulo primero, del título primero, de la Ley de Hacienda del Estado, así como el artículo 71 de la Ley de Hacienda Municipal, con el propósito de eliminar el impuesto sobre el transporte público en zonas urbanas, suburbanas y foráneas, que beneficiará directamente al causante y se abrirá la posibilidad de reducir las tarifas al usuario.

El Dictamen con Proyecto de Iniciativa ante el Congreso de la Unión que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue aprobado por mayoría de votos.

En otro punto del orden del día, el Pleno Legislativo autorizó al Ejecutivo estatal otorgar en comodato por 25 años, a favor del Gobierno Federal, una superficie de terreno de 20 mil metros cuadrados, ubicada en el municipio de Acayucan, para la construcción de una estación migratoria.

Al Ayuntamiento de Coetzala, se le concedió anuencia para realizar obras públicas cuyos montos exceden el 20 por ciento de las partidas presupuestales, consistente en la ampliación de la red eléctrica en la cabecera municipal, con una inversión de 145 mil 561 pesos; apertura del camino rural Coetzapotitla-San Antonio Mirador, 100 mil pesos; rehabilitación del camino Coetzala-Coetzapotitla, por la cantidad de 338 mil 505 pesos; ampliación del sistema de drenaje sanitario, 344 mil 196 pesos.

Del mismo modo, los ayuntamientos de Comapa, para rehabilitar el camino rural tramo entronque el Coyol-El Jobo, con una inversión de 3 millones 167 mil pesos; Chiconquiaco, obra de drenaje y refinamiento de terracería, 872 mil 506 pesos y construcción del edificio escolar de la telesecundaria "Salvador Díaz Mirón", con un presupuesto de 864 mil 937.

En el municipio de Rafael Lucio, la construcción del sistema de alcantarillado, 267 mil 769 pesos; rehabilitación de un salón de usos múltiples, 282 mil 145; mejoramiento del parque municipal, 321 mil 456; Texcatepec, adquisición de un camión de volteo, 500 mil pesos; otorgamiento de becas a niños, 696 mil 600; Ursulo Galván, construcción de guarniciones y pavimentación, 845 mil 216.

Finalmente, se designaron las comisiones de cortesía que informarán al Gobernador Miguel Alemán Velasco y al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Raúl Aguilar Maraboto, de la realización del cuarto periodo de sesiones extraordinarias y de la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el año legislativo comprendido del 5 de noviembre de 2001 al 4 de noviembre de 2002.

Los diputados Ignacio González Rebolledo, Alfonso Vázquez Cuevas, Víctor Molina Dorantes, Claudia Serapio Francisco, Alonso Domínguez Ferráez y José Luis Lobato Campos, lo harán ante el Ejecutivo estatal.

En tanto, los legisladores Ernesto Alarcón Trujillo, Yazmín de los Angeles Copete Zapot y Joaquín Rosendo Guzmán Avilés darán conocimiento al titular del Poder Judicial.